EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 29 de Mayo de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.264

Landó baratísimo

Se vende uno usado, en poquísimo dinero y antes del día 4 de Junio.

Para verle y tratar, Mayor principal, 36, principal.

La Moderna

Gran Vaquería Suizo-holandesa

23, Zapata, 23

En este nuevo establecimiento se vende leche de vaca superior, fresca y con esmerada limpieza, á los precios siguientes:

Leche servida á domicilio, 20 céntimos cuartillo.—Leche servida en el establo, 15 céntimos cuartillo.

Puede presenciarse el ordeño

VINO

Se venden 6.000 cántaros tinto y clarete superior, desde el día 1.º de Junio, en las tan acreditadas bodegas de la Granja de San Miguel, (antes casa azul) en Quintana la Puente.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

La Corona Fúnebre

Gran funeraria de Crespo

La primera en su clase; la más moderna y la más económica.

Mayor principal, 105.

Se vende ó arrienda

una casa de nueva construcción, en la villa de Suances, provincia de Santander, compuesta de dos pisos, con una superficie de 190 metros cuadrados, edificados además un gran pabellón de recreo y algunos terrenos contiguos, titulada «Fonda Grande» por estar destinada también á bañistas, por tener dicho Suances una gran playa muy concurrida. Para tratar, con D. Prudencio Ventura Puertas, Mayor pral., 61, en Palencia.

Nueva Academia Práctica-Mercantil

DIRIGIDA POR

D. PASCUAL DE LA RIVA SILVA

Profesor Mercantil Graduado, empleado por oposición en el Banco de España en esta Sucursal, Profesor de contabilidad en la Escuela de la Cámara de Comercio de esta capital y ex-profesor del Colegio Internacional en Bilbao

El día 1.º de Junio empezarán las nuevas clases de Aritmética y Cálculos mercantiles.—Contabilidad por partida doble y Correspondencia.--Legislación mercantil.

Clases especiales de las citadas asignaturas para señoritas y dependientes de comercio.

Clases de francés y caligrafía, por profesores competentes.

Preparación completa para oposiciones al Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos y otros establecimientos bancarios.

Lecciones á domicilio

HONORARIOS MÓDICOS

Esta Academia se encarga de la organización de contabilidades y liquidaciones mercantiles, industriales ó agrícolas.

Palencia.-Mayor pral., núm. 102.-2.º izqdª.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de D. Manuel Polo corral de la Cerera á 40 céntimos litro y 6 pesetas cántaro.

EL AGUA

Más que la escasez que desde hace algunos meses se viene sintiendo en la ciudad, alarma al vecindario las malas condiciones del líquido que sale de las fuentes, sucio y mal oliente.

Acerca de las malas condiciones del agua se quejan todos los vecinos y bueno sería que por la Junta provincial de Sanidad, por el inspector ó por quien corresponda, se hiciera un detenido análisis, con el que pudiera apreciarse si el líquido que se toma en las fuentes puede ser causa de alteraciones en la salud pública.

La mayor parte de los vecinos han empezado ya á abastecerse de agua en la fuente de la Salud para la bebida y del río para los usos domésticos, y esta previsión adoptada por temor á alteraciones en el organismo humano, debe ser tenida en cuenta por los encargados de velar por la salud pública, tomando las medidas que su interés por la misma les sugiera.

No tratamos con estas líneas de llevar la alarma á los que utilizan el agua de las fuentes, nuestro único objeto es llamar la atención por si pudiera existir algún peligro ahora que vamos á entrar en los calores, época, como es sabido, en la que se desarrollan con notoria facilidad toda clase de enfermedades, y especialmente trastornos intestinales, muchas de ellas por efecto del abuso de las hortalizas y el agua.

Vean en estas líneas los encargados de la higiene un deseo inspirado en el bien de los vecinos, que ójala fuera tomado en consideración por alguno de los amantes de aquélla y nos diera á conocer su opinión acerca de las aguas de las fuentes, que nos alegraríamos sirviera para tranquilidad de todos, diciéndonos que no hay ni remoto peligro en su utilización para la bebida, con lo cual llevaríamos la tranquilidad á muchos vecinos que temen puedan desarrollarse enfermedades peligrosas.

CARTA DE MADRID

28 de Mayo de 1907

Sr. Director:

El de hoy ha sido un día de excepcional carencia de noticias. El presidente del Consejo estuvo en Palacio breves momentos. Los ministros de Hacienda y de Gobernación, á quienes correspondía hoy despachar con el monarca, solo llevaron á la firma dos decretos sin importancia.

El Sr. Maura no sabe nada del pleito de los liberales, y no es extraño que lo ignore el jefe del Gobierno, pues los prohombres liberales se encuentran á la misma altura, y no saben si al fin reunirá ó no el Sr. Moret á los exministros de su partido.

Lo único que puede afirmarse es que la mayoría de los senadores y diputados electos del partido liberal son favorables á ir al Parlamento.

De Barcelona me comunican la llegada del cardenal Casañas, á quien han recibido todas las autoridades, las comunidades religiosas y asociaciones católicas, marchando seguidamente el prelado á la iglesia del Pino, donde celebró misa en el altar del beato Oriol.

En el Senado se ha leido la contestación al discurso de la Corona, cuyo debate empezará mañana.

La sesión de hoy ha carecido de interés.

Congreso

La sesión de esta tarde se abrió á las tres menos cuarto. Después de aprobarse sin discusión varios dictámenes de actas, uno de ellos proclamando diputado al Sr. Soriano, se puso á discusión el acta de Castellón, defendiendo el Sr. Salvatella su voto particular.

Ha denunciado atropellos, compra de votos y otras cosas para pedir la gravedad del acta.

El Sr. Martínez Acacio defiende la levedad de la misma.

Desechado el voto particular, el señor Alvarado defiende otro pidiendo que pase á los tribunales un certificado del Gobierno civil que prueba ha habido transgresiones legales en la elección de Castellón.

Se desecha también y se aprueba el acta por 117 votos contra 16.

Seguidamante se pone á discusión el actn de Fonsagrada; defendiendo el Sr, Pinié su voto particular.

Menchet

LOS CONGRESOS AGRICOLAS

La supresión del barbecho

Si la supresión del barbecho no ha dado resultado á algunos cultivadores, ha sido, salvo raras excepciones, porque no han sabido sustituirlo convenientemente por una alternativa racional que se amoldara á la naturaleza del terreno, á la distribución de las labores, á la sucesión de cosechas, á la aplicación de los abonos y á las necesidades del consumo.

Si fuera verdad, como afirman muchos labradores rutinarios, que la supresión del barbecho absoluto es imposible bajo el clima de Castilla, sufriría yo una gran decepción, porque tendríamos que renunciar por completo á esa risueña ilusión, á esa lisonjera esperanza que abrigamos nosotros, los agrónomos, de que la agricultura castellana tiene mucho que progresar, y esta realidad sería doblemente dolorosa, ya que en la prosperidad de su agricultura se cifra el porvenir, el engrandecimiento y la regeneración de la patria.

¿Qué dificultades presenta, pues, la supresión del barbecho?

Yo me he complacido á menudo en consultar á agricultores prácticos los inconvenientes que justificaban la necesidad del barbecho.

El más grave de todos, según ellos, es la imposibilidad de destruir las malas plantas que entorpecen y aniquilan la producción de los cereales.

Labrando una tierra cuatro ó cinco veces durante el año, se logra destruir una gran cantidad de plantas perjudiciales que de otro modo se posesionarían del suelo.

Este mismo inconveniente demuestra que la tierra tiene más necesidad de ser limpiada que de descansar, ya que ella misma no cesa de producir.

Pero para destruir las malas plantas, no es indispensable el renunciar durante un año á la producción del suelo.

Mucho mejor que abandonar la tierra hasta Diciembre ó Marzo, en que se preparan las barbecheras, es lograr este mismo resultado, levantando el rastrojo con un escarificador inmediamente después de recogida la cosecha.

Con esta operación, una gran cantidad de malas semillas quedan depositadas á la profundidad de 5 á 6 centímetros y, aprovechando la poca humedad del suelo, ó las primeras lluvias de otoño, germinan y empiezan á salir de tierra.

Este es el momento en que una buena labor de invierno entierra la basura al mismo tiempo que destruye aquellas malas plantas.

Las inclemencias atmosféricas del suelo actúan durante el invierno sobre aquella tierra removida é influyen sobre su constitución física, disgregándola y pulverizándola, para que luego, al pasar una rastra, se preste á la germinación de las malas semillas que aún quedaron por destruir.

El calor de la naciente primavera favorece este desarrollo, y con un nuevo pase del extirpador ó de un enérgico rastrilleo, queda la tierra libre de enemigos vegetales, y dispuesta á recibir la semilla de una planta de primavera.

Esta deberá de pertenecer al grupo de las que se pueden sembrar en líneas algo separadas, para facilitar las operaciones de escarda y quizá de aporcado.

En otras regiones más favorecidas por la lluvia se cultivan con este fin la remolacha, la patata, el maiz para grano, el tabaco..., etc., pero en el clima seco de Castilla nos tendríamos que valer del garbanzo, la algarroba, los yeros, los guisantes, el maiz forraje, las habas..., etc.

Durante la vegetación de esas plantas, sería fácil el destruir todas las inútiles que aún fueran naciendo, por medio de frecuentes escardas, ya que su disposición en líneas permite el hacer económicamente esta labor.

En esta forma se alcanzaría la destrucción de las malas plantas, logrando utilizar al mismo tiempo el terreno para producir algún producto.

Otra de las objeciones que se hacen á la supresión del barbecho es la de señalar un empleo á las yuntas durante los meses de Marzo á Julio, temporada que se utiliza ahora para preparar las barbecheras, pero esta objeción carece también de fundamento.

En efecto, con una sucesión conveniente de plantas, se puede distribuir el trabajo de las yuntas durante todo el año, sin que se aglomere la ocupación ni falte ésta tampoco.

Distribuyendo el cultivo de siembras de otoño y de primavera, se consigue tener ocupación para preparar las tierras en verano y en invierno, y disponiendo de recolecciones en primavera y en verano, se puede trabajar el suelo durante la primavera y el otoño.

Esto aparte de la ocupación que exigen las binas de las plantas escardadas y el transporte de los abonos y de las mieses.

En cuanto á la dificultad que alegan algunos para poder trabajar las tierras endurecidas por la sequía durante el verano, se les puede contestar que hoy se dispone de aperos aptos para este trabajo, y que la tierra bien abonada y cubierta de vegetación, como estaría con la supresión del barbecho, conserva mucha más humedad y presenta menos compacidad que las abandonadas á la producción espontánea, porque dispone de un caudal mayor de humus que la aligera y refresca y, además, sufre menos la evaporación solar, contrariada por las labores frecuentes que destruyen la acción de la capilaridad.

En cuanto á la objeción sustentada por los menos, de que suprimiendo el barbecho no disponen de terrenos con que alimentar el ganado lanar, constituye un solemne absurdo.

¿No vale más recoger en las tierras de barbecho un forraje sano y abundante que el sujetarse á la producción espontánea é insignificante de la naturaleza, que obliga á los animales á recorrer grandes espacios para saciar apenas su hambre?

Al abandonar una tierra durante algunos meses para que la caree el ganado, nos exponemos á que las malas plantas que las reses desechan, fructifiquen y extiendan por todos lados su nefasta semilla; mientras que el cultivo de algunos forrajes contribuye á la desaparición de las malas plantas; dominándolas, facilitan algunos residuos que enriquecen el suelo, y producen una cantidad mayor de alimentos que permiten el aumento de la ganadería y, consecuentemente, una abundancia mayor de abonos con que fertilizar las tierras productoras de cosechas esquilmantes.

Si la agricultura castellana ¡produce hoy cosechas poco remuneradoras, ¡es debido, en gran parte, al sistema defectuoso con que se practica.

El labrador castellano dispone, generalmente, de un número determinado de yuntas, con las cuales puede cultivar una extensión bastante considerable, 80 á 100 fanegas de tierra por yunta; pero, en cambio, cuenta con un número muy limitado de cabezas de ganado lanar, como animales de renta.

¿Y qué sucede? Que los pocos animales de trabajo y renta de que disponen, producen una mezquina cantidad de estiércoles con relación á la extensión de tierras que hay que embasurar, y de esta escasez de abonos, es consecuencia el poco rendimiento de las tierras y la necesidad de recurrir al barbecho como medio indispensable de enriquecer el suelo por la acción de las bacterias nitrificadoras.

La creación de las praderas naturales y artificiales, así como el cultivo de forrajes, han constituído uno de los mayores adelantos de que se vanagloria la agricultura extranjera, porque han conseguido, por este medio, armonizar la agricultura con la ganadería, utilizando de éstas los abonos que hacen prosperar á aquélla, y de aquélla los alimentos que, transformados por animales, han de producir carne, leche, trabajo, lana... etc., elementos todos de riqueza, cuyos beneficios remuneran, en definitiva, el trabajo intelecctual del agricultor.

Las praderas naturales requieren ciertas condiciones de fertilidad y de frescura que las hacen muy escasas en esta región, donde no prosperan si no en las vegas é inmediaciones de los ríos.

La misma escasez aumenta sobremanera su valor, y esta es la causa de que muchos agricultores no utilicen sus productos aun cuando estén convencidos de su grandísima utilidad. Pero nos quedan lss prados artificiales y los forrajes de cultivo en seco, que resuelven uno de los problemas más importantes de la agricultura castellana.

B. Mañueco

(Concluirá)

Extranjero

GINEBRA.—Dice el periódico «La Tribuna».

Una Sociedad minera rusa, ha emprendido buscas en la Marienkrone, donde ha descubierto unas minas de cobre.

—El periódico «La Tribuna» dice que durante el año pasado, se ha gastado para la instrucción pública en el dominio de la confederación, la respetable suma de sesenta y seis millones.

Naturalmente, dice, la mayor parte de esta cantidad corresponde á la enseñanza primaria.

M.C.D.2022

De todos los cantones, el que más gasta por alumnos, es el de Balleville, ó sea 262 francos; después Ginebra 149; Zurich 124; Vand 85; Fribourg 74; Berna 68, y le Valais con 25.

LONDRES.—Telegrafían de Calcutta al periódico «La Tribuna».

Las autoridades han abandonado Dacra ayer tarde á consecuencia de un mensaje urgente que les ha sido dirigido de Munshigan, en el que se las hacía saber que en dicha localidad se temían serios desórdenes.

Inmediatamente fueron enviadas fuerzas de policía armada.

Por otra parte se han recibido malas noticias de la situación en distritos cercanos de Naranijanj, pero hasta ahora reina tranquilidad.

SAN PETERSBURGO.—Noticias de Odessa dicen que ayer tarde ha sido asesinado un jefe de policía en plena calle.

Los agresores consiguieron huir.

SAN PETERSBURGO.—Según la «Rousskaïa Viedomesti» varios vagones blindados que las oficinas de Correos habían encargado al extranjero, y á algunas fábricas varsovianas, acaban de llegar á la estación de Varsovia.

Las paredes, construidas con una madera durísima, están recubiertas por planchas de metal impenetrables á las balas de revólver.

Las puertas y ventanas se cierran automáticamente en un segundo mediante la presión mínima de un botón colocado en el interior del vagón, al alcance de la mano del empleado,

En breve comenzará el servicio de los nuevos vehículos.

Está construyéndose una serie de los mismos coches.

LONDRES.—Varios periódicos publican el siguiente despacho de New-York.

Se anuncia que un nuevo submarino de ruedas ha maniobrado ayer, y que la tripulación ha conseguido cortar un cable y maniobrar á voluntad un objeto colocado en el interior.

—La carrera de globos, en la que han tomado parte nueve aerostatos se ha verificado bajo los auspicios del Aero-Club.

El antiguo globo de Mr. Santos Dumont no ha podido presentarse, por haber sufrido averías antes del concurso.

Colonización y repoblación interiores

El proyecto leído en el Senado por el ministro de Fomento sobre colonización y repoblación interiores va precedido de un extenso preámbulo.

El articulado dice así:

«Artículo 1.º Tiene por objeto esta ley arraigar en la nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á su sustento. Su fin es doble: oponer un dique á la emigración y repoblar el país, determinando un cultivo adecuado en terrenos hoy improductores ó deficientemente explotados.

El procedimiento se inicia repartiendo entre familias pobres y aptas para el trabajo la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos que en esta ley se señalan y mediante las condiciones que en la misma se establecen.

Art. 2.º La aplicación de esta ley tendrá, por ahora, carácter de ensayo, y se reducirá su alcance preceptivo á aquellos montes y terrenos propiedad del Estado, declarados enajenables, que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas, sin daño de la conservación y mejora de la riqueza forestal de los mismos.

A este efecto, todos los montes y terrenos referidos que hay dependientes del ministerio da Hacienda se declararán comprendidos en la presente ley, y su enajenación se sujetará á las prescripciones de la misma, procurando el Gobierno llevar á cabo los ensayos en todas las regiones del territorio en que puedan disponer de montes divisibles del Estado ó de los Ayuntamientos, bienes abandonados, baldíos ó incultos, para que á todos alcance el beneficio del pensamiento que la informa, para mejor contrastar su eficacia en las respectivas comarcas.

Art. 3.º Podrán los Ayuntamientos enajenar sus bienes patrimoniales que no estén catalogados por causa de utilidad pública y sean susceptibles de división y venta en pequeños lotes, en la forma y condiciones que se fijar n para las de los mentes del Estado.

Del mismo modo todos aquellos propios de los pueblos que están declarados enajenables y pendientes de venta en el ministerio de Hacienda, podrán serlo conforms á esta ley, bien á petición de los pueblos propietarios, bien por reconocerse la conveniencia de su división por el Gobierno mediante los órganos que en la misma se establecen.

Art. 4.º Tienen derecho á los beneficios de esta ley los que acrediten no pager contribución y sean casados ó viudos con hijos, dándose preferencia á los del término municipal donde se lleve á cabo el reparto sobre los del partido judicial, á éstos sobre los de la provincia y á éstos sobre los de la nación. En igualdad de circunstancias se optará por los que tuvieren mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

Art. 5.º El reparto y cesión de los terrenos se ajustarán á las siguientes condiciones:

1.ª Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en la comarca, según se determine en el plan que se establezca oor la Junta central.

2.ª Una cuarta parte, por lo menos, del terreno asignado habrá de dedicarse á repoblación forestal por el concesionario, y el resto á otros cultivos, siempre de la preferencia de ésta; pero con el consejo y la dirección técnica que por la Junta se facilite.

3.ª Durante los cinco primeros años el concesionario de un monte del Estado será un mero poseedor del lote que se le adjudique, y podrá privársele de la posesión cuando no cumpliera las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor aplicación les señale la Junta encargada de este servicio.

4.ª Transcurridos los cinco años adquirirán la propiedad de los terrenos y empezarán á satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente, según la calidad de la finca y la clase de cultivos.

5.ª En los montes que sean propiedad ó de aprovechamiento común de los Ayuntamientos, los lotes se adjudicarád á censo reservativo, abonándose por el censatario al Municipio como canon del mismo el 2 por 100 del valor en que se hubiera tasado el terreno y pudiendo redimir el importe de su capitalización hasta en cincuenta consecutivas anualidades.

6.ª No podrán recaer dos lotes en personas ligadas por vínculos de parentesco dentro del segundo grado, salvo que fueran todas ellas mayores de edad, cabezas de familia y con descendencia apta para el trabajo.

7.ª Será nulo todo pacto de cesión, permuta ó venta durante los diez primeros años, á partir de la adjudicación.

8.ª Tanto en caso de transmisión por herencia como por actos *inter vivos*, después de los diez años será indivisible á perpetuidad el lote adjudicado á cada cesionario, debiendo en todo caso traspasarse íntegro á una persona sola, á no ser que obtuvieren especial y motivada autorización del Gobierno.

9.ª No podrán gravarse los lotes adjudicados con más hipotecas que las legales á favor del Estado, de los Municipios, consorte é hijos. Para la responsabilidad real del propietario, como base del crédito agrícola de que desee ó precise hacer uso de sus operaciones de cultivo ó explotación, únicamente le será permitido contraerla con la Asociación cooperativa que se organice por la Junta al crear el núcleo de la población.

10. En caso de ejecución de los referidos créditos hipotecarios, el dominio pasará al acreedor; pero con la precisa condición de no poder desmembrarle y de que una nueva familia reemplace á la ejecutada.

(Concluirá.)

RECONSTITUYENTE VERDAD
EL MEJOR DEL MUNDO
Bioforina Cárcamo

Sociedad española de Pedagogía

Esta importante Sociedad ha elegido el siguiente Jurado pora adjudicar los premios al mejor trabajo sobre organización pedagógica de un curso de adultos y adultas.

Presidente, Excmo. Sr. D. Amalio Jimeno, ex ministro de Instrucción pública, autor de la vigente legislación sobre clases de adultos.

Vocales: D.ª Matilde García del Real, inspectora de las escuelas municipales de Madrid y autora de notables trabajos pedagógicos; D. Victoriano Fernández Ascarza, profesor por oposición de la Escuela Normal Central de Maestros; D. Manuel Cortés y Cuadrado, maestro de las escuelas superiores de niños de Madrid y encargado muchos años de clase nocturna de adultos, y D. Manuel Martín Tamayo, maestro de las escuelas elementales de niños de Madrid y encargado también muchos años de clase nocturna de adultos.

Para juzgar de los trabajos sobre organización de clases de adultas, con arreglo á la convocatoria, se designaron las siguientes vocales:

Señorita Asunción Rincón, maestra de escuela superior de niñas, regente de la escuela graduada aneja á la Normal Central de Maestras, y señorita Elisa García y García, maestra por oposición directa de las escuelas elementales de niñas de Madrid.

Estas dos vocales sustituirán en el Jurado á los dos maestros de escuela pública cuando se trate de juzgar los trabajos sobre organización de clases de adultas.

PREPARACION DE LA SIMIENTE DE GARBANZOS

Bien conocido es, por desgracia, el intenso perjuicio que sufren los garbanzares por la enfermedad conocida generalmente por el nombre de «rabia», y si se consiguiera evitarla, la producción media de este importante cultivo subiría extraordinariamente.

El conocido y bien respetable ingeniero agrónomo D. Leandro Navarro, prepuso hace algún tiempo un sencillo procedimiento para la preparación de las simientes, que conviene populacizar.

Las aplicaciones tan frecuentes del sulfato de cobre para combatir las enfermedades criptogámicas encuentran en este caso un nuevo motivo de utilidad, sin otra precaución que la de atenerse con todo rigor á las dosis y al tiempo que se indican, puesto que el excederse en cualquiera de esos dos factores da por resultado la pérdida de la propiedad germinativa de las simientes.

En una vasija de madera, un tonel, por ejemplo, se disuelven 50 gramos de sulfato de cobre por cada 10 litros de agua, y en esa disolución se introducen los garbanzos, teniéndolos sólo cinco minutos. Después de sacar los garbanzos, se desecan al sol, y ya quedan dispuestos para la siembra.

La importancia de la enfermedad y las facilidades del procedimiento aconsejan su ensayo.

La Exposición Internacional de Bellas Artes de Barcelana

Sin perjuicio de ocuparnos de este importante certamen artístico, dedicándole el natural espacio, oportunamente, queremos ofrecer á nuestros lectores algunos apuntes de las obras de artistas españoles de más fama que en él se admiran.

Empezamos por uno del cuadro *En la Iglesia*, con que se ha presentado á la Exposición el laureado artista Gonzalo Bilbao.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Como consecuencia de la Asamblea de productores recientemente celebrada en Madrid, se han federado en número de 18, las Cámaras de Comercio del Norte y Noroeste de España, y con ellas las más importantes entidades económicas.

Hé aquí las conclusiones acordadas y que una comisión ha entregado al ministro de Fomento:

«1.ª Asociarse, siguiendo las orientaciones de descentralización administrativa que palpitan en el país, para el estudio é implantación, en cuanto sea posible, de todos aquellos asuntos de interés general para la zona que representan, sin que esto signifique que ni por un momento dejen de atender en primer término, como hasta el presente, á todos aquellos asuntos de interés nacional á ellos encomendados.

2.ª Dada la importancia que encierra, y como urgente aspiración, significan la necesidad de que, por todos los medios, se procure la prolongación del ferrocarril del litoral Norte-Noroeste.

3.ª Comenzar á la mayor brevedad el estudio de un Catastro comercial, industrial y naviero, de la localidad, provincia ó zona que respectivamente represente cada Cámara.

4.ª Celebrar asambleas regionales en la fecha y lugar que de común acuerdo se señale, debiendo efectuarse la primera asamblea al finalizar el primer trimestre desde que empiece á funcionar el Consejo permanente del Comercio y de la Producción, quedando desde ahora estipulado que la próxima reunión tendrá lugar en Santander, y será convocada por el presidente de la Cámara de Comercio de dicha ciudad; y

5.ª En estas Asambleas regionales se discutirán ampliamente todos cuantos extremos interesen á la región, y las conclusiones que en las mismas se acuerden serán entregadas al Consejo permanente del Comercio y de la producción, para que éste se haga eco de las mismas.»

EN FAVOR DE LA VIUDA É HIJOS
de Pablo Sánchez Llanos

Lista de suscripción á favor de la viuda é hijos de Pablo Sánchez Llanos, vilmente asesinado por un gitano en la feria de Pentecostés, de este año, en la ciudad de Palencia:

Suma anterior: 534·30.

Donantes de Villarramiel

Don Francisco Villa, (de la Pola) 5 pesetas; Un viajante, 0·50; don Evaristo Mayor, 1; don Cleto Sánchez Tejerina, 2; don Julián Herrero García, 2; don Ramón Agüera, 1; don Valentín Agüera, 1; don Jesús Gangas, 2; doña Alfonsa Martín, 2; don Cipriano Fernández Hijosa, 5; don Julián Duque, 0'15; don Pedro Guerrero, 0'10; doña Sofía Sendino, 1; doña Pascuala López Alonso, 5; don Patricio Sánchez 2; don Cecilio Prieto, 1; doña Francisca Corcobado, 0'25; don Teófilo Gómez de la Pinta, 3; don Juan Bautista Alonso, 5; don Antolín Prieto, 1; don Aurelio Sanchez, 0·25; don Eugenio Lobejón Sánchez, 1; don Valentín Herrero Carvajal, 2·50; don Valetín Lobejón Sánchez, 5; don Juan Tadeo Guerra, 0'25; don Felipe Domínguez, 0·25; don Sabino del Rey, 1; doña Casimira Guerra, 0·50; don Julián Jubete García, 1; don Francisco Guerra Mediavilla, 1; don Agapito del Rivero, 2; don Jesús Sánchez Sanchez, 0·50; don Valentín Prieto Palencia, 5; don Sandalio Prieto Prieto, 5; don Pablo Moreno, 1; don Vicente Sánchez, 0·50; don Fernando Pérez, 5; don Francisco Lesmes, 2; don Francisco Sánchez, 5; don Pedro García Guerra, 3; don Cecilio López, 5; don Melchor Sánchez Sánchez, 1; don Germán Guerra, 1; don Magín Matanzas, 2; don Aurelio Mozo, 2; don Pedro Calvo Ramos, 2; don Valentín Prieto Tejerina, 15; don Félix Tadeo Guerra, 2; don Santiago Caballero Llanos, 5; don José Nieto y Nieto, 10; don Eduardo López, 15; don Francisco López, 1; don Miguel Sánchez, 5; don Saturio López, 0'50; don Nicolás Marcos, 0'50; don Luciano Alonso Tejerina, 50; don Juan Francisco del Campo, 1; don Manuel Salvador, 1; don Juan González, 0·25; don Florencio Pérez, 0'25; don Saturio Sánchez Prieto, 1; señora Viuda de Máximo Mozo, 0'25; don Saturnino Guerra, 1; Siervas de María, 1; don Isaac Curieses, 0'50; don José Gallo Manso, 0'30; don Balbino Fernández, 0'25; don Julián Rodríguez, 1; don Julián Sánchez, 0'25; don Pantaleon Guerra, 0'25; don Juan Santiago Fernández, 5; don Luis Sánchez Puerta, 2; don Victor Herrero, 0'25; don Santiago Serrano, 2; don Juan Asenjo, 1; don Ignacio Rivero, 0'25; don Nemesio Sánchez, 0·50; don Nicolás Moreno, 1; don José Martín, 1; don Ignacio Alvarez (de Valladolid) 1; doña Conrada del Campo, 2; doña Eloisa Fernández, 10; don Pedro Guerra, 0·50; don Felipe Mediavilla, 2; don Félix Caballero, 2; don Ignacio Cuadrado, 0'10; don Aureliano Mediavilla, 0'10; don Valentín Ibáñez, 0·60; señora Viuda de Andrés Martín, 1; don Juan Rodríguez, 0'25; don Toribio Herrero, 0·20; don Isidoro del Valle, 0'50; señora Viuda de Lorenzo Sánchez, 0'50; doña Francisca Aparicio, 2; don Pablo Lobejón, 1; don Rafael Lodrera (de Barcelona) 1; don Juan Tadeo Antón, 2; don Eufemiano Solache, 0'25; don Francisco Sánchez, 5; doña Máxima Bueno, 1; doña Teresa García, 0·25; don José Lesmes, 10; don Félix Alonso Serrano, 5; don Pedro Fernández Llanos, 5.

Suma lo recaudado: 807'60.

Se continuará.

La industria panadera y el descanso dominical

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, resolutoria de una instancia elevada por el Sindicato de Panadería en Madrid, por las Sociedades obreras de pan y por los fabricantes en solicitud de que se declarase la industria panadera excluida del descanso dominical.

En la Real orden citada se dispone que la industria de la panadería sea exceptuada parcialmente del descanso dominical, quedando comprendida entre las industrias á las cuales se incluye el descanso semanal, conforme á lo preceptuado en el número primero del artículo 7.º del Reglamento de 19 de Abril re 1905 para la aplicación de la ley del descanso dominical, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 en los referidos reglamentos.

La protección á la industria nacional

Nombramiento de la Comisión

Por Real orden inserta en la *Gaceta* de hoy se nombra presidente de la Comisión que, son arreglo á la Real orden de 3 de los corrientes sobre ejecución de la ley de 14 de Febrero del año actual, ha de examinar las reclamaciones presentadas oportunamente, ha de proponer la relación definitiva de artículos ó productos que convenga publicar y ha de informar sobre el modo más adecuado de cumplir la ley y alcanzar los fines de la misma, á D. Cristóbal Colón y de la Cerda, duque de Veragua, y vocales de aquella Comisión á D. Alfonso Merry del Val, como delegado del ministerio de Estado; D. Agustín Hidalgo de Quintana, del de Gracia y Justicia; D. Arturo Díaz Ordóñez, del de la Guerra; D. Enrique García de Angulo, del de Marina; D. Luis España, del de Hacienda; D. Elíseo Rodríguez, del de Cobernación; D. Enrique Fort, del de Instrucción pública, y don Lorenzo Muñiz, del de Fomento; asimismo, como representantes de la Junta de Aranceles y Valoraciones, á don Pablo Alzola, D. Javier Gil Becerril, D. Luis Cornet y D. Luis Muntadas, y del Instituto Superior de Agricultura Industria y Comercio, á D. Félix Suárez Inclán, D. Francisco Arrillaga, don Joaquín Angoloti y D. José del Prado y Palacio.

FONDA Y CAFÉ VILLAFRANCA
á cargo del HOTEL SAMARIA, de Palencia
Coche gratis de la casa
á los dos Establecimientos
ALCEDA

M.C.D.2022

MONUMENTO NACIONAL

Inauguración de San Juan de Baños

Según anunciamos á nuestros lectores, esta mañana ha tenido lugar la inauguración del templo visigodo de San Juan Bautista de Baños, monumento nacional de excepcional importancia, quizás el primero en el aspecto arqueológico, por constituir el más genuino modelo de una arquitectura propia y castellana perteneciente á una época apenas conocida y que nos ha legado insignificantes vestigios.

El acto ha revestido una grave y severa y dulce solemnidad como correspondía á los recuerdos que este monumento evoca.

A las siete y media de la mañana se trasladaban al referido pueblo, en coches preparados al efecto, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, acompañado del canónigo archivero D. Matías Vielba y de su capellán D. Alfonso Carballo; la Comisión provincial de Monumentos, á cuyo frente figuraban el señor Gobernador presidente y el digno y sabio Rector del Seminario D. Sergio Aparicio, Académico de la Historia. El resto de la Comisión la formaban el alcalde de Palencia D. Ignacio M. de Azcoitia, el presidente de la Diputación D. Manuel García de los Rios, el director del Instituto D. Homobono Llamas y los académicos correspondientes, D. Francisco Simón y D. Miguel de Asna.

Por ocupaciones urgentes y por razones de salud, dejaron de concurrir los Sres. D. Fernando Monedero, D. Manuel Rivera, D. Ezequiel Rodríguez, D. Jerónimo Arroyo y D. Teodoro Ramírez, habiendo enviado préviamente su adhesión á este suceso tan grato.

La Comisión llegó á Baños pocos minutos antes de las nueve, siendo recibida por el vecindario en masa, á cuyo frente se hallaba el Ayuntamiento, y á la puerta del templo por una numerosa y escogida representación del Clero de todos los pueblos inmediatos.

Revestido el Sr. Obispo de las vestiduras pontificales, procedió, con la solemnidad debida y según dispone la rúbrica, á la bendición del templo; y momentos después al Santo Sacrificio de la Misa, hallándose las naves de aquella pequeña basílica completamente llenas de fieles, ocupando lugares preferentes en la nave mayor, las autoridades y Comisiones.

Terminada la misa el Sr. Obispo, en palabras verdaderamente elocuentes, expresó la satisfacción de que se hallaba poseído al ver terminada la restauración de esta basílica, levantada hace trece siglos; tributó merecidos elogios á la Comisión de Monumentos y al arquitecto por su celo, y exhortó á los vecinos de aquel pueblo para que cuidaran con paternal solicitud de la conservación de esta joya monumental de arte cristiano. Hizo además atinadas y oportunas consideraciones sobre el sentido que debe darse á la empresa restauradora, y con acentos de honda y sentida elocuencia desarrolló la verdadera doctrina de la Iglesia, en cuanto tiene relación con el concepto del arte, en cuyo concepto la belleza, que no es en suma más que la realización del bien y de la virtud.

En un acto tan sencillo, pero de tan grave y solemne grandeza, quedó encerrado el suceso de que hoy damos cuenta.

Las comisiones y autoridades se trasladaron después, en medio del regocijo y de las aclamaciones del pueblo, á casa del Sr. Cura, donde fueron delicadamente obsequiados; y un momento después emprendían la marcha á la estación de Venta de Baños.

En el hotel de Alvarez les fué servido un suculento almuerzo, exquisita y delicada fineza de que participaron la Comisión de Monumentos y las autoridades locales, reinando en él una noble y cordial sinceridad no exenta de todo género de miramientos y de toda clase de legítimos entusiasmos, al final de cuyo almuerzo se pronunciaron muy sentidos y elocuentes discursos entre los cuales fué muy celebrado el de nuestro distinguido amigo D. Homobono Llamas.

Reiteramos nuestro más sincero aplauso al Excmo. Sr. Obispo y á la Comisión de Monumentos, y dirigimos nuestra felicitación al Sr. Aníbal Alvarez, arquitecto director de las obras, que llegó esta madrugada para concurrir al acto, por el modo como ha llevado á cabo una empresa tan importante y delicada.

NOTICIAS

Audiencia

Para pasado mañana viernes, está señalado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de esta capital á instancia de D. Abilio Calderón, por injurias graves hechas por escrito y con publicidad contra don Luciliano Acítores, maestro que fué de Instrucción primaria de la villa de Dueñas y hoy de la de Zaratán, provin- de Valladolid. Representará al querellante Sr. Calderón, el procurador don Juan Melgar, defendiéndole el abogado D. Eduardo Junco Martínez, y de la representación y defensa del querellado Sr. Acítores, están encargados el procurador D. Sebastián González y el letrado D. Gerardo Martínez.

Este juicio debió celebrarse el día 14 del actual, pero fué suspendido por estar ausente de esta capital uno de los abogados que en él intervienen.

Moro y Guzmán

CONSULTA MÉDICA Y QUIRÚRGICA

DE ONCE Á UNA

Directores y Representantes en esta provincia del Instituto Experimental de Patología del doctor Ferrán, de Barcelona | Gabinete Terapéutico General. Sueros antitóxicos. Electricidad. Vacunas. Rayos X. Jugos Orgánicos

Mayor pral., 114 al 118.—PALENCIA

En Osorno se halla vacante la plaza de farmacéutico titular, dotada con 500 pesetas anuales por el suministro de medicamentos á setenta familias pobres.

El plazo para la presentación de instancias es de 30 días.

Por el Sr. Juez de Instrucción de esta capital se cita á un joven de 17 años, apodado «Curacha» para que se presense en la sala del Juzgado á prestar declaración en la causa que se le sigue por hurto.

Por el alcalde de Otero de Guardo se previene que, habiéndose caído una aleta ó pretil del puente sobre el río Carrión, queda interrumpida la circulación por aquél para evitar desgracias.

El *Boletín Oficial* publicará en uno de los próximos números la relación de los interesados en la expropiación que ha de hacerse de una finca rústica en término municipal del pueblo de Guaza, con el fin de proceder á la construcción de un camino que ha de conducir al cementerio católico.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Nuevo Liceo

Las zarzuelas *La Buena Sombra* y *La Leyenda del Monge*, y el precioso entremés de los Quintero, *El Chiquillo*, constituían el progama de la función de anoche.

En éste, el éxito fué para la señorita Campoamor.

En las dos zarzuelas, merece un aplauso la Srita Calvete, que especialmente en la primera la encontramos anoche muy aceptable, los demás bastante bien, particularmente los señores Tremps y Calvete.

Hoy no hay función á fin de dar descanso á los artistas y preparar la de mañana que como día del Corpus, ha de ser el acontecimiento de la temporada, que la compañía Campoamor, viene haciendo en aquel sasalón.

Sigue el público retraido y nosotros sin explicarnos la causa, á menos que pueda ser la que ya hemos expuesto con nuestra natural franqueza en varias ocasiones, y la verdad es que ya que no hay otra cosa, no tiene lógica explicación.

***

Para mañana á las nueve las zarzuelas *Chateaux Margueaux, La Borracha* y *Los Africanistas*.

Plaza de Toros

La función que para mañana con motivo de la festivicad del Corpus, anuncia la Compañía hípica y de varietés que dirige D. Enrique Díaz, promete ser un grandioso espectáculo, presentando por vez primera, «Los gatos sabios» «Los perros amaestrados», además de varios de los números ya conocidos del público.

El Sr. Díaz, se propone en esta función, hacer al públiro un regalo de 25 pesetas en una moneda de oro de ley, para lo cual, con cada entrada se facilitará un número para la rifa.

El espectáculo dará principio á las cuatro y media.

Se recuerda á los contribuyentes de esta capital, que el segundo período de cobranza para el pago de las contribuciones, termina el día 31 de Mayo.

Por no haber concurrido suficiente número de concejales para tomar acuerdos, no ha podido celebrar hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

El parque administrativo de Burgos convoca á concurso que tendrá lugar el día 15 del inmediato mes de Junio, para la adquisición de cebada, paja, leña, carbón vegetal y petróleo, con destino al depósito de suministros de esta plaza.

Después de haber pasado unos días en Madrid al lado de su atribulado hijo, ha regresado á esta capital el secretario de este Ayuntamiento D. Nazario Vázquez.

Por el Sr. Rector de este distrito universitario, ha sido nombrado con el carácter de interino, maestro de la escuela de niños de Casavegas y Camasobres, D. Demetrio Herrero Expósito.

El Corpus

Es mañana el día de esta majestuosa festividad, que en nuestra capital se celebra con gran pompa y ostentación.

Esta tarde han recorrido las calles los jigantones, cabezudos y danzantes.

Mañana á las nueve se celebrará en el oratorio municipal una misa rezada á la que asistirán las autoridades civil y militar y la Corporación, cuyo acto será amenizado por la banda de música.

Terminada la misa se trasladarán aquéllas á la S. I. Catedral para concurrir á la procesión que saldrá á las diez, recorriendo el itinerario de costumbre.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la banda de música en el paseo del Salón, después de los títeres:

«Montes», pasodoble, Carreras.
«La torre Eiffel», polca, Holtzer.
»Mazurca del Oso», H.
«Nieves», valses, Metra.
«Olé los guapos», pasodoble, Pelayo.

Por el Sr. Juez de Instrucción de Frechilla se anuncia la subasta de varias fincas embargadas á Rogelio Domingo Martínez, para hacer efectivas las costas que le fueron impuestas en causa que se le siguió por el delito de falsedad.

Por falta de señores vocales no ha podido celebrar hoy la sesión para que estaba convocada la Junta provincial de Instrucción pública.

Se ha hecho nueva citación para las doce de pasado mañana viernes.

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden por la que se dispone que se prorrogue hasta el primero de Julio próximo el plazo que la ley y reglamento de la renta del alcohol conceden á los cosecheros para destilar los resíduos de la vinificación que tengan declarados á las Administraciones respectivas, con el fin de destinar el alcohol resultante al encabezamiento de sus vinos de la última cosecha, sustituyéndose por dicha fecha la de 1.º de Junio, á que hacen referencia los artículos 59 y 61 del reglamento mencionado.

El primer teniente del Regimiento de Cazadores de Talavera D. Argentino Polo, ha sido destinado al de Arlabán y para cubrir su vacante se destina á D. Aureliano Bassave Morodo,

¡ALERTA!

En España se falsifican los billetes de Banco, se falsifica la moneda y por lo general se trata de falsificar todo cuanto tiene verdadero valor.

Y nada tiene de extaño que personas miserables y sin conciencia tengan poco escrúpulo en poner en peligro la salud y la vida de los demás con tal de lucrarse. Esto puede muy bien suceder cuando por cínicos mercaderes se trata de imitar una verdad científica como la *Bioforina Líquida de Cárcamo de Buenos Aires*.

Nos consta que con ese nombre se vende una pócima de acción sospechosa, á cuyos autores el Sr. Cárcamo se propone perseguir criminalmente ante los tribunales, y para que los enfermos no sufran las consecuencias de la sustitución y los médicos puedan obtener los efectos regeneradores y la reparación inmediata y vigorosa de los pacientas deben exigir que la *Bioforina Líquida de Cárcamo*, sea la premiada con la Gran Medalla de oro en la Exposición internacional de higiene de Buenos Aires, con marca registrada en España, encabezando las circulares que acompañan á cada frasco; etiqueta en relieve en el vidrio y cápsula que dice *Bioforina Cárcamo Buenos Aires*, dentro de una caja con instrucciones y precintos en ambos extremos.

En los exámenes del día de ayer ha obtenido ingreso en la Academia de Administración militar el joven don Mariano Aranguren, alumno de la Academia del teniente de Talavera señor Gete.

A alumno y profesor enviamos con tal motivo nuestra enhorabuena.

MERCADOS

Palencia, 29.—Hoy el día ha sido espléndido luciendo el sol sin interrupción y dejándose sentir el calor, en gran intensidad.

Los sembrados adelantando pero dejándose ver la falta de agua en la primavera.

Los precios hoy de 41 á 41'50 reales la fanega de trigo, á 27 la de centeno y de 23'50 á 24 la de cebada.

—

Valladolid, 28.—En el trigo continúa dominando la firmeza, cediéndose á 42'50 reales, en esta estación á 41'50 y en Rioseco, sin operaciones.

El detall se ve poco concurrido y hoy llegaron 500 fanegas por el mercado del Canal que se pagaron á 42 reales y 150 por el Arco cedidas á 41'75.

La demanda de centeno es regular; pero los ajustes son nulos, porque no pagan al precios que solicitan los tenedores.

Se ofrece de aquí á 29'50 y 30 reales, de Salamanca á 28 y de Peñafiel á 27'50, sin ventas en ninguna estación.

Las entradas al detall, son nulas y el precio sigue siendo nominal.

Sigue ofreciéndose cebada con firmeza en los precios á 25 reales sin que haya tomador que pague á más de 24 reales.

Al detall no hay entradas y los envíos por ferrocarril, nulos.

—

Rioseco, 28.—Entraron 100 fanegas de trigo que se vendieron á 40 reales con tendencia firme, habiendo ofertas á 41'75 reales.

Tiempo variable.

—

Barcelona, 27.—Se ha vendido trigo de Salamanca á 41 y 41'25, de Toro y Zamora á 41, Segovia y Sigüenza á 41'75, de Ortigosa y Villada á 42. reales.

Llegaron 112 vagones trigo, 4 harina, 4 centeno y 1 cebada.

Boletín Religioso

Jueves.—Sanctissimum Corpus Christi, San Fernando rey de España, San Gabino, San Basilio y San Félix.

En las Esclavas dá princio un Novenario al Sagrado Corazón de Jesús á las seis y media de la tarde.

Viernes.—La Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, Santa Petronila San Pascasio y San Crescencio.

En la iglesia de San Juan de Dios celebran las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de María función á su Titular; á las diez de la mañana Misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el R. P. Prior de San Pablo; á las seis y media de la tarde Exposición, Rosario, Letanía cantada, sermón que predicará el Sr. D. Eugenio Madrigal, novena y Reserva.—Se gana indulgencia plenaria visitando esta iglesia desde la víspera de esta fiesta y lo mismo el día del Sagrado Corazón de Jesús.

Alcance del interior y exterior.

París 28

El *Eclair* publica un despacho de Tánger diciendo que á consecuencia de haber surgido un ligero incidente entre el Doctor Rosen y Mr. Regnaul, acerca de criticas hechas por un periódico francés, el Representante de Alemania ha cesado de partitipar en las reuniones del Cuerpo diplomático despidiéndose so pretexto de estar enfermo.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los liberales

MADRID 29 (12'30)

Los Sres. Moret y conde de Romanones han celebrado una conferencia, sin que nada hayan dicho acerca del objeto de la entrevista.

Respecto á la reunión de ex ministros del partido dudan que se reunan, pues según el temperamento de todos es mantener la abstención.

Vuelco de un automovil

MADRID 29 (14)

En el kilómetro 25 de la carretera de Madrid, entre Toledo y Menasalbas ha volcado el coche automovil que conducía la correspondencia, habiendo resultado un muerto y varios heridos.

Una candidatura

MADRID 29 (14'25)

La candidatura ministerial para la comisión que en el Senado ha de dictaminar el proyecto de colonización interior, la forman los Sres. Conde de Peñalver, presidente; Sanz Escartín, Calvetón, marqués de Santa María de Silvela, Cavestany, Ibarra y Collado.

VENTA

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad Casino de Astorga, la Directiva vende dos casas propias de la Sociedad, radicantes en el casco de la ciudad de Astorga, calle de Pío Gullón, números 30 y 32, en subasta pública.

Esta se celebrará ante la Junta Directiva en el domicilio de la Sociedad, calle de Pío Gullón, núm. 32, el día 16 del mes de Junio próximo, á las tres de la tarde.

El pliego de condiciones para la subasta y los títulos de propiedad de las casas objeto de la enagenación, quedan expuestos en la Secretaría de la Directiva, en donde pueden enterarse los interesados.

Astorga, 21 de Mayo de 1907.—Por A. de la J. D.: El Secretario, *Federico Alonso Garrote*.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de "SAN JOSÉ"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conodidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y explénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de la Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Casa de Alberto Ahles y C.ía

Rastrillos Deering.—Afiladoras.—Gradas.—Molinos Trituradores.
Aventadoras.—Arados.—Malacates.—Bombas.
Trilladoras Rustón á vapor.—El acreditado trillo Ramiz.
Sembradora San Bernardo.—Sembradora superior.—La Rud Sak

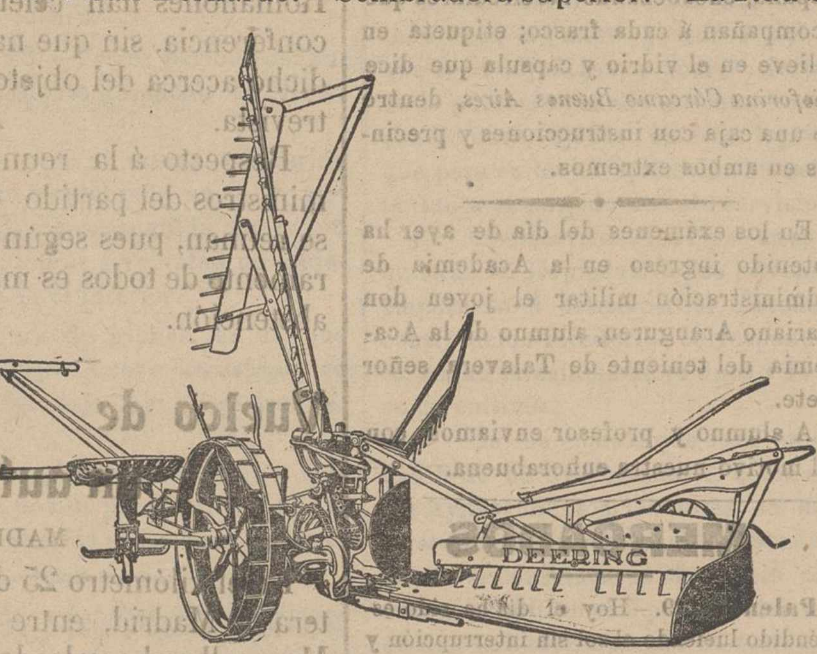

Modelo de la segadora Deering

Se remiten catálogos y presupuestos á quien lo solicite, para toda clase de máquinas industriales y de regadío.

Depósito con toda clase de piezas de repuesto, como no tiene ninguna otra casa en Palencia y la provincia.

ALMACENES.—En Palencia: Casado del Alisal.—En Rioseco: Corro de Santo Domingo.—*El Encargado*, José Revuelta.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para SEIS personas

hecho en CINCO minutos

Precio: 65 céntimos Cajita

Pídase en Ultramarinos

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL Calle San Martín, 46 *San Sebastián*

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Traspaso

De una tienda de tejidos, en Herrera de Pisuerga.

Para tratar con su dueña, Viuda de Gregorio Calvo.

Pastos de Verano

Se admiten ganados mular y caballar al pasto de los meses de verano en la dehesa de Espinosilla.

El encargado en la dehesa, dará noticia del precio y condiciones.

Casa

Se vende la señalada con el número 4, de la calle de San Juan.

Del precio y condiciones, informarán en el piso segundo de dicha casa.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Fotografía Modelo
de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ
Pedro Espina, núm. 3.

PARÍS
GRAN ZAPATERÍA MODELO

Mayor principal, 62.—Palencia

En este nuevo y elegante establecimiento, encontrará el público un gran surtido en toda clase de calzados de señora y caballero.

Caprichoso y variado surtido en calzado de niño.
Ultimas novedades en calzados de lujo.
Especialidad en el calzado confeccionado á la medida.
Especialidad en botas-alpargatas, clase 1.ª, para cazadores y obreros.
Se reforma toda clase de calzado.

PRECIO FIJO

PARÍS.—Mayor principal, núm. 62

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas

"LA ELECTRA"

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: Constitución, número 6 — **PALENCIA:** Mayor pral., núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde treinta y ocho pesetas, con garantía.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro-técnica para toda clase de estudios y proyectos, en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **43 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA